



SALA DE REGIDORES

H. CUERPO EDILICIO DEL AYUNTAMIENTO

TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la Décima Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día miércoles 12 doce de noviembre del 2025 dos mil veinticinco a las 16:00 dieciséies horas en la sala de Regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

11 NOV 2025

RECIBIDO

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el pasado sábado 08 ocho de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día
- V. Asuntos a tratarse:
 - a) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para realizar la contratación y correspondiente pago a 08 ocho maestros que imparten talleres en el Centro Cultural Julio Barbosa Castañeda ubicado en esta ciudad de Tamazula de Gordiano y 04 cuatro del Centro Cultural Vista Hermosa, ubicada en dicha Delegación Municipal, mediante la modalidad de prestadores de servicio en el mes de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, bueno por la cantidad de \$50,130.00 (Cincuenta mil ciento treinta pesos 00/100 M. N.) mismos que se pagaron con recursos propios.
 - b) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el pago de la cantidad de \$55,394.00 (cincuenta y cinco mil trescientos noventa y cuatro pesos 13/100 M.N.); por concepto de servicio de energía eléctrica correspondiente a los ciclos 75 y 76 del mes de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, en favor del proveedor COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, mismos que se efectuaron con recursos propios.



- c) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, la contratación del servicio de arrendamiento de maquinaria bulldozer con el proveedor Rosa Patricia Magaña Romero y la realización del pago bueno por la cantidad de \$571,029.18 (quinientos setenta y un mil veintinueve pesos 18/100 M.N.) para la realización de trabajos en las instalaciones del vertedero municipal por el periodo comprendido entre los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, mismos que fueron pagados con recursos propios.
- d) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar para suscribir un contrato de prestación de servicios de actualización, mantenimiento, asesoría, capacitación y soporte técnico de sistemas informáticos con el proveedor APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACION EMPRESS S.C., para la Hacienda Pública Municipal, bueno por la cantidad de \$87,935.82 (ochenta y siete mil novecientos treinta y cinco pesos 82/100 M.N.) servicio que comprendió los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, mismos que fueron liquidados con recursos propios.
- e) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el pago bueno por la cantidad de \$50,178.34 (cincuenta mil ciento setenta y ocho pesos 34/100 M.N.) para la contratación y pagos del servicio de arrendamiento de copiadoras para los distintos departamentos que comprende este H. ayuntamiento con el proveedor MAYOREO DE COPIADORAS S.A. DE C.V. por el periodo comprendido de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, los cuales se efectuaron con recursos propios.
- f) Análisis y en su caso aprobación, para que se realice el pago bueno por la cantidad de \$20,982.08 (veinte mil novecientos ochenta y dos pesos 08/100 M.N.) para la compra de material necesario para bacheo general con el proveedor CONSTRUCARR CONCRETOS S.A DE C.V. misma que se realizó en el mes de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro y se liquidó con recursos propios
- g) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para la contratación y pago de servicio de arrendamiento bulldozer para la rehabilitación de los distintos caminos de las Comunidades del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con el proveedor SALVADOR MENDOZA CONTRERAS por la cantidad de \$25,172.00 (veinticinco mil ciento setenta y dos pesos 00/100 M.N.) mismos que se liquidarán con recursos propios, por el periodo comprendido del meses de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.



- h) Análisis y en su caso aprobación, para que se realice el pago bueno por la cantidad de \$25,333.77 (Veinticinco mil trescientos treinta y tres pesos 77/100 M.N.) misma que se liquidará con recursos propios, por concepto de pago de los servicios de mano de obra de los vehículos de los departamentos de reglamentos, aseo público, rastro, y transporte escolar con el proveedor EXPLORA PASS MEXICO, S DE R.L DF C.V. mismos que consisten en costo de mano de obra, reparación de llantas, afinación, alineación y balanceo, alineación de ruedas y servicio de motor, por el periodo comprendido del mes de octubre, noviembre y diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

- i) Análisis y en su caso aprobación, para que se realice la contratación y pagos de los servicios de mantenimiento y mano de obra de anillar motor y rectificar cabeza de la pipa del departamento de Parques y Jardines, con el proveedor TRACTO PARTES Y SERVICIO DIESEL MAGAÑA S.A. DE C.V., bueno por la cantidad de \$29,000.00 (Veinte nueve mil pesos 00/100 M. N.) mismos que se liquidaron con recursos propios, correspondiente al periodo del mes de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

VI. Clausura

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 11 once de noviembre del 2025-dos mil veinticinco.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL





LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA

SINDICO MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

P R E S E N T E:

S.E.
**SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
DE TAMA
RE
VIE
DO
DE TAMA
11 NOV. 2025
DE TAMA
JALISCO**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la Décima Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día miércoles 12 doce de noviembre del 2025 dos mil veinticinco a las 16:00 dieciséies horas en la sala de Regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el pasado sábado 08 ocho de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----

- a) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para realizar la contratación y correspondiente pago a 08 ocho maestros que imparten talleres en el Centro Cultural Julio Barbosa Castañeda ubicado en esta ciudad de Tamazula de Gordiano y 04 cuatro del Centro Cultural Vista Hermosa, ubicada en dicha Delegación Municipal, mediante la modalidad de prestadores de servicio en el mes de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, bueno por la cantidad de \$50,130.00 (Cincuenta mil ciento treinta pesos 00/100 M. N.) mismos que se pagaron con recursos propios.
- b) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el pago de la cantidad de \$55,394.00 (cincuenta y cinco mil trescientos noventa y cuatro pesos 13/100 M.N.); por concepto de servicio de energía eléctrica correspondiente a los ciclos 75 y 76 del mes de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, en favor del proveedor COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, mismos que se efectuaron con recursos propios.



- c) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, la contratación del servicio de arrendamiento de maquinaria bulldozer con el proveedor Rosa Patricia Magaña Romero y la realización del pago bueno por la cantidad de \$571,029.18 (quinientos setenta y un mil veintinueve pesos 18/100 M.N.) para la realización de trabajos en las instalaciones del vertedero municipal por el periodo comprendido entre los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, mismos que fueron pagados con recursos propios.
- d) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas; y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar para suscribir un contrato de prestación de servicios de actualización, mantenimiento, asesoría, capacitación y soporte técnico de sistemas informáticos con el proveedor APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACION EMPRESS S.C., para la Hacienda Pública Municipal, bueno por la cantidad de \$87,935.82 (ochenta y siete mil novecientos treinta y cinco pesos 82/100 M.N.) servicio que comprendió los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, mismos que fueron liquidados con recursos propios.
- e) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el pago bueno por la cantidad de \$50,178.34 (cincuenta mil ciento setenta y ocho pesos 34/100 M.N.) para la contratación y pagos del servicio de arrendamiento de copiadoras para los distintos departamentos que comprende este H. ayuntamiento con el proveedor MAYOREO DE COPIADORAS S.A. DE C.V. por el periodo comprendido de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, los cuales se efectuaron con recursos propios.
- f) Análisis y en su caso aprobación, para que se realice el pago bueno por la cantidad de \$20,982.08 (veinte mil novecientos ochenta y dos pesos 08/100 M.N.) para la compra de material necesario para bacheo general con el proveedor CONSTRUCARR CONCRETOS S.A DE C.V. misma que se realizó en el mes de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro y se liquidó con recursos propios
- g) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para la contratación y pago de servicio de arrendamiento bulldozer para la rehabilitación de los distintos caminos de las Comunidades del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con el proveedor SALVADOR MENDOZA CONTRERAS por la cantidad de \$25,172.00 (veinticinco mil ciento setenta y dos pesos 00/100 M.N.) mismos que se liquidarán con recursos propios, por el periodo comprendido del meses de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.



- h) Análisis y en su caso aprobación, para que se realice el pago bueno por la cantidad de \$25,333.77 (Veinticinco mil trescientos treinta y tres pesos 77/100 M.N.) misma que se liquidará con recursos propios, por concepto de pago de los servicios de mano de obra de los vehículos de los departamentos de reglamentos, aseo público, rastro, y transporte escolar con el proveedor EXPLORA PASS MEXICO, S DE R.L DE C.V. mismos que consisten en costo de mano de obra, reparación de llantas, afinación, alineación y balanceo, alineación de ruedas y servicio de motor, por el periodo comprendido del mes de octubre, noviembre y diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

- i) Análisis y en su caso aprobación, para que se realice la contratación y pagos de los servicios de mantenimiento y mano de obra de anillar motor y rectificar cabeza de la pipa del departamento de Parques y Jardines, con el proveedor TRACTO PARTES Y SERVICIO DIESEL MAGAÑA S.A. DE C.V., bueno por la cantidad de \$29,000.00 (Veinte nueve mil pesos 00/100 M. N.) mismos que se liquidaron con recursos propios, correspondiente al periodo del mes de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

VI. Clausura

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 11 once de noviembre del 2025 dos mil veinticinco.


LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL





12 NOV 2025

LIC. LUIS HECTOR CUEVAS CONTRERAS
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL
DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la Décima Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día miércoles 12 doce de noviembre del 2025 dos mil veinticinco a las 16:00 dieciséies horas en la sala de Regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

RECIBIDO

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
 - II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----
 - III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el pasado sábado 08 ocho de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco -----
 - IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
 - V. Asuntos a tratarse: -----
- a) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para realizar la contratación y correspondiente pago a 08 ocho maestros que imparten talleres en el Centro Cultural Julio Barbosa Castañeda ubicado en esta ciudad de Tamazula de Gordiano y 04 cuatro del Centro Cultural Vista Hermosa, ubicada en dicha Delegación Municipal, mediante la modalidad de prestadores de servicio en el mes de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, bueno por la cantidad de \$50,130.00 (Cincuenta mil ciento treinta pesos 00/100 M. N.) mismos que se pagaron con recursos propios.
- b) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el pago de la cantidad de \$55,394.00 (cincuenta y cinco mil trescientos noventa y cuatro pesos 13/100 M.N.); por concepto de servicio de energía eléctrica correspondiente a los ciclos 75 y 76 del mes de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, en favor del proveedor COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, mismos que se efectuaron con recursos propios.



- c) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, la contratación del servicio de arrendamiento de maquinaria bulldozer con el proveedor Rosa Patricia Magaña Romero y la realización del pago bueno por la cantidad de \$571,029.18 (quinientos setenta y un mil veintinueve pesos 18/100 M.N.) para la realización de trabajos en las instalaciones del vertedero municipal por el periodo comprendido entre los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, mismos que fueron pagados con recursos propios.
- d) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar para suscribir un contrato de prestación de servicios de actualización, mantenimiento, asesoría, capacitación y soporte técnico de sistemas informáticos con el proveedor APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACION EMPRESS S.C., para la Hacienda Pública Municipal, bueno por la cantidad de \$87,935.82 (ochenta y siete mil novecientos treinta y cinco pesos 82/100 M.N.) servicio que comprendió los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, mismos que fueron liquidados con recursos propios.
- e) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el pago bueno por la cantidad de \$50,178.34 (cincuenta mil ciento setenta y ocho pesos 34/100 M.N.) para la contratación y pagos del servicio de arrendamiento de copiadoras para los distintos departamentos que comprende este H. ayuntamiento con el proveedor MAYOREO DE COPIADORAS S.A. DE C.V. por el periodo comprendido de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, los cuales se efectuaron con recursos propios.
- f) Análisis y en su caso aprobación, para que se realice el pago bueno por la cantidad de \$20,982.08 (veinte mil novecientos ochenta y dos pesos 08/100 M.N.) para la compra de material necesario para bacheo general con el proveedor CONSTRUCARR CONCRETOS S.A DE C.V. misma que se realizó en el mes de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro y se liquidó con recursos propios
- g) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para la contratación y pago de servicio de arrendamiento bulldozer para la rehabilitación de los distintos caminos de las Comunidades del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con el proveedor SALVADOR MENDOZA CONTRERAS por la cantidad de \$25,172.00 (veinticinco mil ciento setenta y dos pesos 00/100 M.N.) mismos que se liquidarán con recursos propios, por el periodo comprendido del meses de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

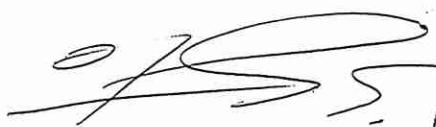


- h) Análisis y en su caso aprobación, para que se realice el pago bueno por la cantidad de \$25,333.77 (Veinticinco mil trescientos treinta y tres pesos 77/100 M.N.) misma que se liquidará con recursos propios, por concepto de pago de los servicios de mano de obra de los vehículos de los departamentos de reglamentos, aseo público, rastro, y transporte escolar con el proveedor EXPLORA PASS MEXICO, S DE R.L DE C.V. mismos que consisten en costo de mano de obra, reparación de llantas, afinación, alineación y balanceo, alineación de ruedas y servicio de motor, por el periodo comprendido del mes de octubre, noviembre y diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.
- i) Análisis y en su caso aprobación, para que se realice la contratación y pagos de los servicios de mantenimiento y mano de obra de anillar motor y rectificar cabeza de la pipa del departamento de Parques y Jardines, con el proveedor TRACTO PARTES Y SERVICIO DIESEL MAGAÑA S.A. DE C.V., bueno por la cantidad de \$29,000.00 (Veinte nueve mil pesos 00/100 M. N.) mismos que se liquidaron con recursos propios, correspondiente al periodo del mes de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

VI. Clausura

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 11 once de noviembre del 2025 dos mil veinticinco.


LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL





M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la Décima Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día miércoles 12 doce de noviembre del 2025 dos mil veinticinco a las 16:00 dieciséies horas en la sala de Regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el pasado sábado 08 ocho de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día
- V. Asuntos a tratarse:

a) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para realizar la contratación y correspondiente pago a 08 ocho maestros que imparten talleres en el Centro Cultural Julio Barbosa Castañeda ubicado en esta ciudad de Tamazula de Gordiano y 04 cuatro del Centro Cultural Vista Hermosa, ubicada en dicha Delegación Municipal, mediante la modalidad de prestadores de servicio en el mes de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, bueno por la cantidad de \$50,130.00 (Cincuenta mil ciento treinta pesos 00/100 M. N.) mismos que se pagaron con recursos propios.

b) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el pago de la cantidad de \$55,394.00 (cincuenta y cinco mil trescientos noventa y cuatro pesos 13/100 M.N.); por concepto de servicio de energía eléctrica correspondiente a los ciclos 75 y 76 del mes de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, en favor del proveedor COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, mismos que se efectuaron con recursos propios.

ESTA. PARTICULAR
MUNICIPIO DE TAMA
ZULA DE GORDIANO
JALISCO

12 OCT 2025

RECEBIDO



- c) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, la contratación del servicio de arrendamiento de maquinaria bulldozer con el proveedor Rosa Patricia Magaña Romero y la realización del pago bueno por la cantidad de \$571,029.18 (quinientos setenta y un mil veintinueve pesos 18/100 M.N.) para la realización de trabajos en las instalaciones del vertedero municipal por el periodo comprendido entre los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, mismos que fueron pagados con recursos propios.
- d) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar para suscribir un contrato de prestación de servicios de actualización, mantenimiento, asesoría, capacitación y soporte técnico de sistemas informáticos con el proveedor APPLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACION EMPRESS S.C., para la Hacienda Pública Municipal, bueno por la cantidad de \$87,935.82 (ochenta y siete mil novecientos treinta y cinco pesos 82/100 M.N.) servicio que comprendió los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, mismos que fueron liquidados con recursos propios.
- e) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el pago bueno por la cantidad de \$50,178.34 (cincuenta mil ciento setenta y ocho pesos 34/100 M.N.) para la contratación y pagos del servicio de arrendamiento de copiadoras para los distintos departamentos que comprende este H. ayuntamiento con el proveedor MAYOREO DE COPIADORAS S.A. DE C.V. por el periodo comprendido de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, los cuales se efectuaron con recursos propios.
- f) Análisis y en su caso aprobación, para que se realice el pago bueno por la cantidad de \$20,982.08 (veinte mil novecientos ochenta y dos pesos 08/100 M.N.) para la compra de material necesario para bacheo general con el proveedor CONSTRUCARR CONCRETOS S.A DE C.V. misma que se realizó en el mes de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro y se liquidó con recursos propios
- g) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para la contratación y pago de servicio de arrendamiento bulldozer para la rehabilitación de los distintos caminos de las Comunidades del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con el proveedor SALVADOR MENDOZA CONTRERAS por la cantidad de \$25,172.00 (veinticinco mil ciento setenta y dos pesos 00/100 M.N.) mismos que se liquidarán con recursos propios, por el periodo comprendido del meses de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.



- h) Análisis y en su caso aprobación, para que se realice el pago bueno por la cantidad de \$25,333.77 (Veinticinco mil trescientos treinta y tres pesos 77/100 M.N.) misma que se liquidará con recursos propios, por concepto de pago de los servicios de mano de obra de los vehículos de los departamentos de reglamentos, aseo público, rastro, y transporte escolar con el proveedor EXPLORA PASS MEXICO, S DE R.L DE C.V. mismos que consisten en costo de mano de obra, reparación de llantas, afinación, alineación y balanceo, alineación de ruedas y servicio de motor, por el periodo comprendido del mes de octubre, noviembre y diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.
- i) Análisis y en su caso aprobación, para que se realice la contratación y pagos de los servicios de mantenimiento y mano de obra de anillar motor y rectificar cabeza de la pipa del departamento de Parques y Jardines, con el proveedor TRACTO PARTES Y SERVICIO DIESEL MAGAÑA S.A. DE C.V., bueno por la cantidad de \$29,000.00 (Veinte nueve mil pesos 00/100 M. N.) mismos que se liquidaron con recursos propios, correspondiente al periodo del mes de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

VI. Clausura

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 11 once de noviembre del 2025 dos mil veinticinco.


LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL

